

de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo lo expuesto, por medio del presente

R E S U E L V O:

Primero.- Rectificar el error contenido en el Decreto de 20 de octubre de 2008, de aprobación de la Oferta de Empleo Público, en el sentido de que donde dice que se oferta una plaza de Sargento en el Grupo C 1, debe decir que se oferta una plaza de Subinspector en el Grupo A, Subgrupo A2.

Segundo.- Publíquese en el tablón de anuncios de la Corporación, en el Boletín Oficial de Canarias y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.”

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, Dña. Carmen Nieves Gaspar Rivero.

Granadilla de Abona, a 1 de abril de 2009.- Vº.Bº.: la Alcaldesa-Presidenta.

Ayuntamiento de Teror (Gran Canaria)

2201 ANUNCIO de 29 de abril de 2009, relativo a la Oferta de Empleo Público para el año 2009.

Con el fin de subsanar anomalías en las Ofertas de Empleo Público de los años 2008 y 2009 recurridas por el Sindicato Comisiones Obreras, mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 29 de abril de 2009, se ha procedido a la consolidación de las vacantes de las plazas y puestos de trabajo relacionados en las Ofertas de Empleo Público de los años 2008 y 2009 (Boletines Oficiales de Canarias de fechas 2 de julio de 2008 y 16 de febrero de 2009, respectivamente), así como a la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2009 con la finalidad de corregir error de cuenta en el número de vacantes de peones de personal laboral e incluir un puesto de trabajo omitido de régimen laboral denominado Educador Especial en Pedagogía Terapéutica, teniendo la parte dispositiva de la Resolución de Alcaldía referida el siguiente contenido:

Primero.- Aprobar la consolidación de las vacantes de las plazas y puestos de trabajo relacionados en

las Ofertas de Empleo Público de los años 2008 y 2009 (Boletines Oficiales de Canarias de fechas 2 de julio de 2008 y 16 de febrero de 2009, respectivamente), así como la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2009 con la finalidad de corregir error de cuenta en el número de vacantes de peones de personal laboral e incluir un puesto de trabajo omitido de régimen laboral denominado Educador Especial en Pedagogía Terapéutica, quedando definitivamente la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2009, conforme se transcribe a continuación:

A) PERSONAL FUNCIONARIO.

Grupo y subgrupo de titulación según artículo 76 de la Ley 7/2007: A/A2.

Escala: Administración General.

Subescala: de Gestión.

Número de vacantes: 2.

Denominación: Técnico de Gestión de Administración General.

Grupo y subgrupo de titulación según artículo 76 de la Ley 7/2007: C/C1.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa de Administración General.

Número de vacantes: 2.

Denominación: Administrativo de Administración General.

Grupo y subgrupo de titulación según artículo 76 de la Ley 7/2007: C/C2.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar de Administración General.

Número de vacantes: 3.

Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General.

Grupo y subgrupo de titulación según artículo 76 de la Ley 7/2007: OAP.

Escala: Administración General.

Subescala: Subalterno.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Notificador-Mensajero.

Grupo y subgrupo de titulación según artículo 76 de la Ley 7/2007: A/A1.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Arquitecto.

Grupo y subgrupo de titulación según artículo 76 de la Ley 7/2007: A/A2.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo y subgrupo de titulación según artículo 76 de la Ley 7/2007: C/C1.

Cuerpo: Policía Local.

Escala: Básica.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Policía.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Oficial de 1ª de mantenimiento y conservación de centros e infraestructuras educativas.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.
Número de vacantes: 1.

C) PERSONAL LABORAL.

Denominación del puesto: Técnico Deportivo.
Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física.
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Educador Especial en Pedagogía Terapéutica.
Nivel de titulación: Diplomado en Magisterio. Especialidad de Pedagogía Terapéutica. O titulación equivalente.
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Agente de Empleo y Desarrollo Económico Local.
Nivel de titulación: Diplomado Universitario (artículo 9 de la Orden de 15 de julio de 1999, B.O.E. nº 182).
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Gestor Cultural de Festejos.
Nivel de titulación: Bachiller o equivalente.
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Auxiliar Clínico de Hogar.
Nivel de titulación: Técnico Auxiliar de Enfermería (FP-I).
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Auxiliar Sanitario de Hogar.
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Conductor-tractorista.
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Peón.
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.
Número de vacantes: 1.

Denominación del puesto: Conductor de 1ª.

Segundo.- Hacer constar que correspondiente a la presente Oferta de Empleo se hallan culminados los procesos selectivos relativos a los puestos de trabajo de Conductor de 1ª y Oficial de 1ª de mantenimiento y conservación de centros e infraestructuras educativas. Por otro lado, en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de abril de 2009 se han publicado la convocatoria y bases reguladoras de los procedimientos selectivos de las plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y Notificador-Mensajero y de los puestos de trabajo de Técnico Deportivo, Gestor Cultural y de Festejos, Auxiliar Sanitario de Hogar, Auxiliar Clínico de Hogar y Agente de Empleo y Desarrollo Económico Local. Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 8 de agosto de 2008, modificación en el de fecha 10 de diciembre de 2008, se han publicado la convocatoria y bases reguladoras del procedimiento selectivo para cubrir la plaza de Policía Local, estando pendiente de publicación el anuncio extractado en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.- Las vacantes que se produzcan durante el ejercicio 2009 acrecentarán a la presente oferta de empleo público hasta un diez por ciento adicional de la misma.

Cuarto.- El sistema de acceso a las plazas funcionariales se determinará en las bases de los procedimientos selectivos respectivos.

Quinto.- Proceder a la publicación del anuncio correspondiente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Canarias y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto.- Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso de reposición ante el órgano administrativo que lo dictó, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día si-

guiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de resultar competente conforme al artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante esto, contra los contenidos consolidados que sean reproducción de

los de actos administrativos anteriores, definitivos y firmes, no cabrá recurso alguno.

Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente a su derecho.

Teror, a 29 de abril de 2009.- El Alcalde-Presidente,
Juan de Dios Ramos Quintana.